



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1284 /24

Buenos Aires, 15 MAR 2024

VISTO los EX-2023-05104841- -UBA-DTID#SA_FDER, EX-2023-005340224- -UBA-DTID#SA_FDER, EX-2023-00131901- -UBA-DTID#SA_FDER, EX-2024-00131004 -UBA-DTID#SA_FDER, EX-2024-00131772- -UBA-DTID#SA_FDER, EX-2024-00131467- -UBA-DTID#SA_FDER, EX-2024-00642925- -UBA-DTID#SA_FDER, EX-2023-05104841- -UBA-DTID#SA_FDER y las Resol. (D) N° 4881/24, 4861/24, 4637/23, 4897/24, 4898/24, 4899/24, 4900/24, 4902/24 y 4637/23.

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se designan docente Profesores Interinos, Jefes de Trabajos Prácticos, Ayudantes de Segunda y Profesores Examinadores en la Carrera de Traductorado Público.

Que el Estatuto Universitario establece en su artículo 113°, inciso u), que corresponde al Consejo Directivo prestar aprobación a la designación de docentes interinos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 12 de marzo de 2024; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 4637/23, 4861/24, 4881/24, 4897/24, 4898/24, 4899/24, 4900/24 y 4902/24.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese con copia a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Información Docente. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO